

Escrito por Valentín Ramírez Llanes
Martes, 06 de Noviembre de 2018 12:40



Incorpora diversos actores sociales que se involucran en la formación y promoción de los talentos deportivos, además incrementa los apoyos que reciben los ganadores.

Los miembros del Ayuntamiento de Chihuahua aprobaron de manera unánime la reforma al Reglamento de Premios y Reconocimientos relativo al Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca", a fin de incorporar diversos actores sociales que se involucran en la formación y promoción de los talentos deportivos, además incrementar los apoyos que reciben los ganadores.

El dictamen se dio en voz del presidente de la Comisión de Deporte, Juan José Abdo Fierro, quien destacó que esta distinción en el ramo deportivo se basa en un reconocimiento público que otorgan el Ayuntamiento y la Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano", A.C., a los atletas chihuahuenses más destacados del año.

En este sentido, manifestó que debido a la relevancia del premio, se busca una integración de más actores sociales, tal como representantes de instituciones educativas, en donde muchas veces se forjan los atletas, además de cronistas que no pertenezcan a la asociación en mención.

Escrito por Valentín Ramírez Llanes
Martes, 06 de Noviembre de 2018 12:40

La Comisión Especial de Premiación se integrará por el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; el Regidor Presidente de la Comisión de Deporte; diez representantes de la Asociación de Cronistas Deportivos “Pancho Cano”, A.C., con base en lo dispuesto por sus estatutos; cuatro representantes de las coordinaciones deportivas en Instituciones de Educación Superior en el Municipio de Chihuahua, y siete cronistas deportivos que no pertenezcan a la Asociación mencionada en la fracción III del presente artículo.



Asimismo, puntualizó que dentro de la modificación se establece que el Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte “Teporaca” se otorgará anualmente, durante la segunda quincena del mes de enero, entregándose un diploma, en donde se establecerán las razones por las que se otorga la distinción, el cual estará firmado por el Presidente Municipal, el titular de la Secretaría del Ayuntamiento, así como el titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

De igual manera, los ganadores recibirán, dependiendo del lugar obtenido, una beca que consistirá en una cantidad en efectivo equivalentes al número de Unidades de Medida y Actualización Vigente que determine el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de acuerdo a su disponibilidad presupuestal. Sumado a esto, se entregarán premios en efectivo o en especie, según las gestiones hechas por el municipio en el sector privado.

La estatuilla tendrá grabados el escudo del Municipio de Chihuahua, la mención de los años de

Escrito por Valentín Ramírez Llanes
Martes, 06 de Noviembre de 2018 12:40

la administración municipal correspondiente, el nombre "Teporaca", el nombre del ganador de la presea y la fecha en la que se otorga.

La convocatoria se publicará durante el mes de noviembre en dos medios de comunicación impresos y se exhibirá en lugares públicos, a fin de que puedan proponerse candidatos a merecer el Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca".